

SAN RAFAEL, 14 de febrero de 2018

VISTO:

El Expediente CUY:0026439/2017 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, por los contenidos de Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal de la carrera Ingeniería en Industrias de la Alimentación y Alimentos de Origen Vegetal y Bebidas de la carrera Bromatología, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Biología y Alimentos ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2017 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae enviado al E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de DOS (2) hojas.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.  
*Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes:* 19 al 23 de febrero de 2018, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.

*Cierre de Inscripción:* 23 de febrero de 2018 a las 19.00.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 004

**ANEXO I**  
**CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA INTERINO**

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

<b>Carreras</b>	<b>Departamento</b>	<b>Por los contenidos de</b>	<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Dedicación</b>
<i>Ingeniería en Industrias de la Alimentación y Bromatología</i>	<i>Biología y Alimentos</i>	<i>Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal Y Alimentos de Origen Vegetal y Bebidas</i>	<i>Ayudante de Primera</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

**Perfil Requerido:**

- ✓ Poseer título de grado universitario, que acredite dominio suficiente de la dimensión disciplinar para el desarrollo de las actividades del espacio curricular que se concursa.
- ✓ Poseer conocimiento de la lengua extranjera inglés en nivel intermedio.
- ✓ Poseer conocimiento en el uso de técnicas, aplicaciones y herramientas informáticas, nivel intermedio, que se utilizan en funciones docentes de la Institución.
- ✓ Poseer formación pedagógica (no excluyente).
- ✓ Antecedentes en participación en investigación científica, innovación tecnológica y/o en acciones de extensión universitaria (no excluyente).

## **ANEXO II**

### **CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA**

**Departamento:** Biología y Alimentos

**Cargos:** Ayudante de Primera, dedicación simple

**Carreras:** Ingeniería en Industrias de la Alimentación y Bromatología

**Espacio Curricular:** Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal y Alimentos de Origen Vegetal y Bebidas

#### **TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL (90 horas)**

Objetivos:

Diseñar, investigar, desarrollar, supervisar y controlar la fabricación. Transformación y/o fraccionamiento y envasado de los productos alimenticios vegetales en el marco de las normas de calidad internacionales.

Contenidos mínimos:

Operaciones preliminares y procesado que intervienen en la fabricación, transformación y/o fraccionamiento y envasado de alimentos de origen vegetal. Supervisión y control de procesos y productos terminados. Legislación y normativa vigente.

#### **ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL Y BEBIDAS (95 horas)**

Formato: Curso-Taller-Laboratorio

Objetivos:

Conocer las tecnologías de elaboración y conservación y determinar los puntos de control durante los mismos.

Demostrar actitud ética para el trabajo profesional a través de un trabajo responsable.

Descriptores:

Tecnología, composición y valor nutritivo de productos vegetales perecederos y no perecederos.

Alimentos farináceos. Productos de panadería y fideería. Alimentos azucarados.

Productos desecados y deshidratados. Alimentos conservados en envase hermético.

Productos conservados por acción del frío. Alimentos dietéticos. Productos conservados por fermentación. Alimentos conservados por agentes químicos. Aceites vegetales.

Productos conservados por concentración. Envases. Auxiliares Tecnológicos. Aditivos Alimentarios. Aguas de consumo. Bebidas analcohólicas. Bebidas de bajo contenido alcohólico. Bebidas obtenidas por fermentación alcohólica. Bebidas espirituosas.

Productos estimulantes o frutivos.

**Comisión Asesora**

**Miembros Titulares:**

- Dra. Ing. Alicia Lucía ORDOÑEZ
- Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT
- Ing. Rogelio Oscar DI SANTO

**Miembros Suplentes:**

- MSc. Ing. Roberto Ramón BATTISTÓN
- MSc. Ing. María Noemí MOLINA
- MSc. Ing. Laura Elizabeth NAJAR